



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



RESOLUCIÓN N° 404/2.019

VISTO: El contenido de la Nota HC 443 – 2.019. Escuela N° 1 – 618 Gral. Manuel Nicolás Savio. Solicita se declare de Interés Departamental la Maratón Solidaria e Inclusiva “Da más de Ti”.

Y;

CONSIDERANDO: Que la Sra. Directora del Establecimiento Da. Adriana Hernández junto a la Docente Sra. Erica Gabriela Cortizo tuvieron la iniciativa de realizar una Maratón Solidaria e Inclusiva con el fin de fomentar en los niños y las familias de dicha Institución el valor de la solidaridad.

Que la solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las mismas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.

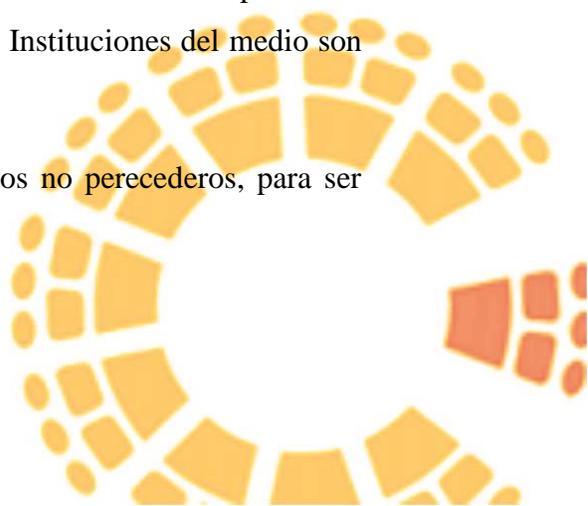
Que hay que destacar la labor que realiza esta Comunidad Educativa para ayudar a las familias de bajos recursos económicos que para ello efectúan un relevamiento minucioso para ver el estado de cada familia y que esta ayuda sea un aporte para mejorar la situación actual.

Que además de ser un acto solidario en donde participan los niños de 1° a 7° grado junto a su familia, es una actividad deportiva, de integración, recreativa, donde además de cumplir un fin solidario hace que todos juntos trabajen y lleguen a un mismo objetivo, además de ser una instancia pedagógica ya que durante los meses de agosto y septiembre se trabajan aprendizajes en forma integrada, transformando a este proyecto en un “Proyecto de Aprendizaje Servicio”.

Que la primer Maratón Solidaria proyecto “DA MAS DE LO QUE ESPERAS DE TI” se realizó el día 29 de septiembre de 2017 fue todo un éxito, este año se dobla el esfuerzo, corriendo alrededor de 700 personas entre niños, docentes y sus familias.

Que se afianzan lazos entre familias y que en ese sentido también siguen colaborando con la Comunidad Educativa, además en esta próxima edición se invitarán a participar a 10 alumnos de 7° grado de los distintos establecimientos primarios existentes en el Departamento de Malargüe y diferentes Instituciones del medio son parte de este evento.

Que en el marco de esta maratón se recibirán alimentos no perecederos, para ser entregados a familias vulnerables del Departamento.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Departamental la Maratón Solidaria e Inclusiva “Da más de Ti” que realizará el día 04 de Octubre del corriente año la Escuela N° 1- 618 Manuel Nicolás Savio y sus próximas Ediciones.

ARTÍCULO 2º: Hacer entrega por parte del Honorable Concejo Deliberante de un Diploma a la Institución organizadora del evento el día de su realización.

ARTÍCULO 3º: Reconocer mediante la entrega de un Certificado por parte del Honorable Concejo Deliberante a la Profesora Cortizo Erica Gabriela por su incasable labor solidaria.

ARTÍCULO 4º: Difundir el contenido de la presente pieza legal a través de la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante a todos los medios de comunicación del Departamento.

ARTICULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TRES DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

